



Oficio: REC/0633/2025.

Asunto: Informe de resultados de la auditoría de matrícula, primer semestre (Primavera) 2025.

La Presumida, José María Morelos, Quintana Roo a 17 de septiembre de 2025.
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO.
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL. DGESUI-SES-SEP.
CIUDAD DE MÉXICO.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Artículo 35, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, así como a lo señalado en la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025, tengo a bien hacer entrega de lo siguiente:

1. Informe de resultados de la Auditoría de la Matrícula del Primer Informe Semestral (Primavera) 2025.
2. Formato de Institución relativo a la variación de la Matrícula del Primer Semestre (Primavera) 2025.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ser en el mundo, ser nosotros*Wiinik'ol yóok'ol kaab, jée bixo'one*To be in the world, to be ourselves

C.C.T. 23EIU0001J

RECTORÍA

DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN.
RECTOR.

C.c. M.E.P.P. Yuliana M. Santos Salgado, Directora de Planeación y Desarrollo Institucional y Mejora Regularoria.
Minutario.
WHBG/YMSS/jere*

253331



Acuse



DPYE



2025 SEP 22 PM 1:11

CON ANEXO

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO

Oficio: REC/0634/2025.

Asunto: Informe de resultados de la auditoría de matrícula, primer semestre (primavera) 2025.

La Presumida, José María Morelos, Quintana Roo a 17 de septiembre de 2025.
"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS GARCÍA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Artículo 35, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, así como a lo señalado en la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025, tengo a bien hacer entrega de lo siguiente:

1. Informe de resultados de la Auditoría de la Matrícula del Primer Informe Semestral (Primavera) 2025.
2. Formato de Institución relativo a la variación de la Matrícula del Primer Semestre (Primavera) 2025.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ser en el mundo, ser nosotros *Wiinkil yóok'ol haab, jée bix'one' To be in the world, to be ourselves

DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN.
RECTOR.



RECTORÍA

C.c. M.E.P.P. Yuliana M. Santos Salgado, Directora de Planeación y Desarrollo Institucional y Mejora Regularoria.
Minutario.
WHBG/YMSS/jere*

E-253331

Carretera Muna - Felipe Carrillo Puerto
Km. 137, S/N 77870, La Presumida,
José María Morelos, Quintana Roo.
Teléfono (997) 688-1441 Ext. 102





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA
DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Sinaloa fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Jefatura de Administración Escolar y Servicios Estudiantiles, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de **712** alumnos y la muestra que se revisó es de **85** expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 712 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Jefatura de Administración Escolar y Servicios Estudiantiles.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el sexo y nombre de 3 alumnos, en la base de datos de la Jefatura de Administración Escolar y Servicios Estudiantiles.

Recomendación:

Se recomienda llevar a la Jefatura de Administración Escolar y Servicios Estudiantiles llevar a cabo la corrección de la base de datos en el género de los siguientes alumnos:

MATRICULA	NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO	CURP	SEXO	PLAN EDUCATIVO
245313000201311	Blanco Cabrera, Anahi Guadalupe	BXCA060612MQRLBNA9	Masculino	Licenciatura en Gestión Municipal
245313000201316	Dzidz Puc, Maria Aracelly	DIPA920918MQRZCRO6	Masculino	Licenciatura en Gestión Municipal
245211000241109	Tun Puc, Celmy Jaquelin	TUPC040306MYNNCLA3	Masculino	Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes

De igual forma se recomienda establecer controles automatizados para la validación de datos de la CURP y concordancia en el género de los alumnos que conforman su base de datos.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 98.24% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación:

Se recomienda a la Jefatura de Administración Escolar y Servicios Estudiantiles, realizar revisión general de los expedientes electrónicos de los alumnos registrados en su base de datos y proceder a la actualización documental al expediente de los alumnos de la muestra determinada y que se enlistan en la tabla, ya que no cuentan con su documentación completa a efecto de que se cumpla con lo señalado en su normativa vigente.

MATRICULA	NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO	CURP	SEXO	PLAN EDUCATIVO
235313000201309	Martínez Cano, Cinthia Lizzet	MACC980601MQRRNN03	Femenino	Licenciatura en Gestión Municipal
215211000241102	Peraza May, Josue María	PEMJ030616HQRRYSAB	Masculino	Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes
245717000041705	Sosa Rodríguez, Jesus Ivan	SORJ060626HQRSOSA5	Masculino	Licenciatura en Salud Comunitaria
225313000201300	Tec Pat, Elio	TEPE630703HQRCTLO3	Masculino	Licenciatura en Gestión Municipal
1802583011	Che Canche, Cristhian David	CECC981218HQRHNR04	Masculino	Licenciatura en Turismo Alternativo

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.

Nivel educativo	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
MEDIA SUPERIOR	...	...	...
TSU	...	...	...
LICENCIATURA	0	705	705
ESPECIALIDAD	...	...	...
MAESTRÍA	0	7	7
DOCTORADO	...	...	...
TOTAL	0	712	712



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2025 / marzo 2024) es por la cantidad de -50 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total al corte con fecha 30 de Marzo 2025	Matrícula total al corte con fecha 30 de Marzo 2024	Variación	Porcentaje
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	705	761	-56	-7.36
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	7	1	6	600
Doctorado	---	---	---	---
Total	712	762	-50	-6.56

Porcentaje de variación global de la matrícula: -6.56 %

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo presentó un decremento de -50 alumnos, lo que representa el -6.56 %, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGEUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo es razonablemente confiable, determinando un **99.41 %** de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Handwritten signature and blue arrow pointing upwards.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

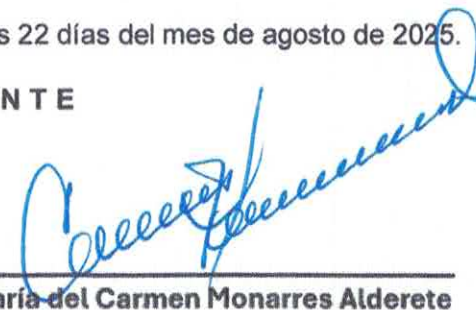
Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los **Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

La Presumida, José María Morelos, Quintana Roo, a los 22 días del mes de agosto de 2025.

A T E N T A M E N T E



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A.C.



Dra. María del Carmen Monarres Alderete
Contralora General de la
Universidad Autónoma de Sinaloa



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2025 / marzo 2024) es por la cantidad de **-50** alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total al corte con fecha 30 de Marzo 2025	Matrícula total al corte con fecha 30 de Marzo 2024	Variación	Porcentaje
Media Superior	—	—	—	—
TSU/PA	—	—	—	—
Licenciatura	705	761	-56	-7.36
Especialidad	—	—	—	—
Maestría	7	1	6	600
Doctorado	—	—	—	—
Total	712	762	-50	-6.56

Porcentaje global: -6.56

Con base en lo anterior, se determinó un decremento de -50 alumnos, lo que representa el -6.56 %, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

Nota : la matrícula disminuyó debido a que hubo alumnos que se dieron de baja de la universidad por diversos aspectos como, salud, cambio de escuela.

Lic. Javier Enok Rivero Esquivel
Jefe de de Administración Escolar y Servicios Estudiantiles





UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO

**RESUMEN DE MATRÍCULA REPORTADA CON BASE EN EL INFORME DGESUI-SES-SEP (PRIMER SEMESTRE DE 2025)
CORTE AL 30 DE MARZO DE 2025.**

Nivel educativo	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
MEDIA SUPERIOR	---	---	---
TSU	---	---	---
LICENCIATURA	0	705	705
ESPECIALIDAD	---	---	---
MAESTRÍA	0	7	7
DOCTORADO	---	---	---
TOTAL	0	712	712

Lic. Javier Enok Rivero Esquivel
Jefe de Administración Escolar y Servicios Estudiantiles



INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO

FECHA DE CAPTURA: 11 DE AGOSTO 2025
FECHA DE CORTE: 30 DE MARZO 2024

Informe Reportado del Semestre:		
1°	2°	3°
X		

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°
X			

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO						MATRÍCULA									
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
LICENCIATURA			0	0	0	0	0	0	28	22	50	28	22	50	
Ingeniería en Desarrollo Empresarial	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Morelos	0	0	0	0	0	0	49	26	75	49	26	75	
Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Morelos	0	0	0	0	0	0	42	22	64	42	22	64	
Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicación	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Morelos	0	0	0	0	0	0	82	122	204	82	122	204	
Licenciatura en Gestión Municipal	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Morelos	0	0	0	0	0	0	23	50	73	23	50	73	
Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Morelos	0	0	0	0	0	0	22	42	64	22	42	64	
Licenciatura en Lengua y Cultura	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Morelos	0	0	0	0	0	0	24	53	77	24	53	77	
Licenciatura en Salud Comunitaria	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Morelos	0	0	0	0	0	0	42	56	98	42	56	98	
Licenciatura en Turismo Alternativo	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Morelos	0	0	0	0	0	0	312	393	705	312	393	705	
TOTAL			0	0	0	0	0	0	312	393	705	312	393	705	
MAESTRÍA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
Maestría en Educación Intercultural (2024-2026)	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Morelos	0	0	0	0	0	0	4	3	7	4	3	7	
TOTAL			0	0	0	0	0	0	4	3	7	4	3	7	
TOTAL DEL CAMPUS			0	0	0	0	0	0	316	396	712	316	396	712	
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN			0	0	0	0	0	0	316	396	712	316	396	712	



LIC. JAVIER ENOK RIVERO ESQUIVEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y SERVICIOS ESTUDIANTILES

LIC. CLAUDIA BEATRIS POOT MOO
ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y SERVICIOS ESTUDIANTILES